



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 531.-

POR LA CUAL SE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN Y DE EVALUACIÓN DEL XVIII CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2025, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL RANGO DE TERCER SECRETARIO

Asunción, 9 de julio de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGADC/M/N° 152/2025 del 12 de junio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, mediante el cual se eleva a consideración la integración de la Coordinación General y de las Comisiones de Admisión y de Evaluación para el XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 2° inciso h), 3°, 5°, 6°, y 7° de la Resolución N.° 392 de fecha 26 de mayo de 2025 "Por la cual se reglamenta el XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario".

Que los procesos de admisión y evaluación de los postulantes en el marco del Concurso mencionado requieren la integración de la Coordinación General, y de las Comisiones de Admisión y de Evaluación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Integrar la Coordinación General para el XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario, de la siguiente forma:

- Coordinadora General: Embajadora **Liz Haydee Coronel Correa**, Directora General de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López;
- Coordinador General Adjunto: Ministro **Hugo Morel**, Coordinador de Asuntos Generales y Relacionamento Externo;
- Coordinadora Académica: Consejera **Laura Colmán Aguirre**;
- Coordinadora Ejecutiva: Primera Secretaria **Marciana Siani**;
- Coordinador Administrativo: Ministro en A.A. y T. **Fernando Florentín**;
- Apoyo Técnico: Director de A.A. y T. **Elvio Venega**;
- Apoyo Técnico: Director de A.A. y T. **Hugo Chaparro**;
- Apoyo Técnico: Segunda Oficial A.A. y T. **Sonia Melgarejo**;
- Apoyo Técnico: Asistente Oficial de A.A. y T. **Patricia Cuquejo**;
- Apoyo Técnico: Asistente Oficial de A.A. y T. **Fernando Fariña**;
- Apoyo Técnico: Asistente Oficial de A.A. y T. **José González**.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 531.-

POR LA CUAL SE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN Y DE EVALUACIÓN DEL XVIII CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2025, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL RANGO DE TERCER SECRETARIO

-2-

Art. 2° Integrar la Comisión de Admisión para el XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario, de la siguiente forma:

- Embajadora **Liz Haydee Coronel Correa**, Directora General de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López, quien preside la Comisión;
- Ministra **Kuni Hashimoto**, Secretaria General y Secretaria Permanente de la Junta de Calificaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Ministro **Hugo Morel**, Coordinador de Asuntos Generales y Relaciónamiento Externo de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López;
- Consejera **Laura Colmán Aguirre**, Coordinadora Académica de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López;
- Primera Secretaria **Marciana Siani**, funcionaria de la Academia Diplomática y Consular;
- Un representante de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3° Integrar la Comisión de Evaluación para el XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en la categoría de Tercer Secretario, de la siguiente forma:

- Embajadora **Liz Haydee Coronel Correa**, Directora General de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López, quien preside la Comisión;
- Ministro **Hugo Morel**, Coordinador de Asuntos Generales y Relaciónamiento Externo;
- Consejera **Laura Colmán Aguirre**, Coordinadora Académica de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López;
- Primera Secretaria **Marciana Siani**, funcionaria de la Academia Diplomática y Consular;
- Un representante de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- El o los catedráticos responsables de la asignatura a ser evaluada, según Resolución correspondiente.

Art. 4° Disponer que funcionarios de la Dirección de Asuntos Legales y de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores observen los procesos de Admisión y de Evaluación, a fin de apoyar y garantizar las labores desplegadas por ambas comisiones.

Art. 5° Las disposiciones de la presente resolución estarán vigentes hasta la finalización del XVIII Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2025, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 531.-

POR LA CUAL SE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN Y DE EVALUACIÓN DEL XVIII CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS, AÑO 2025, PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL RANGO DE TERCER SECRETARIO

-3-

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____